

## INFORME DE ACTIVIDADES JURIDICAS

Noviembre:

Se dio respuesta al ITAI del Estado de Nayarit, a la solicitud de información en relación a la existencia y numero de demandas de trabajadores por el concepto de despido injustificado, misma que se encuentra en trámite de solventar.

Se dio respuesta a la Secretaría de Economía del Estado de Nayarit, dando cumplimiento a la solicitud de nombrar una unidad de enlace en materia de Mejora Regulatoria nombrando de enlace por este Ayuntamiento al compañero RICARDO ARTURO SORIANO.

Se acudió al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, con el fin de supervisar los diversos Juicio laborales en trámite.

Se presento Amparo Indirecto en contra de dos Laudos que se resolvieron en contra de este Ayuntamiento con el fin de que modifique el resultado

Se presento interpone recurso de Revisión en contra del Laudo emitido por Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nayarit, en el expediente laboral numero 1000/2021 Harbin Joel Ruiz Amparo.

Se dio respuesta al trabajador C. ANTONIO FLORES GOMEZ, a la solicitud que realizara al DIF a su petición de que se le autorizara su jubilación.

De igual forma se dio cumplimiento mediante escrito que se presento al Juzgado Segundo de Distrito de Amparo y Juicios administrativos que con motivo de la protección federal que solicito el trabajador C. ANTONIO FLORES GOMEZ, en el sentido de que no se le había dado la información por lo que en cumplimiento al requerimiento realizado por este juzgado se realizo el presente escrito.

Se realiza de nueva cuenta al mencionado trabajador del DIF municipal C. ANTONIO FLORES GOMEZ, escrito donde se le explica fundada y motivadamente el motivo por el cual no se le puede dar respuesta favorable a su petición así mismo se envía de nueva cuenta al Juzgado Segundo de Distrito en mencionado escrito con el fin de que con esto quede debidamente cumplimentado el mencionado juicio 1048/2028.